GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía TLALPAN

ALCALDÍA TLALPAN

FOLIO	1193/5/2023

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. **SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL** *Fecha de expedición* 30/6/2023

Para el predio ubicado en la calle CHICOASEN

Colonia PEDREGAL DE SAN NICOLÁS 3a SECCIÓN *Alcaldía* TLALPAN

Número oficial asignado 375 *Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)*

II. **SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO**
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS *Fecha de expedición* 30/6/2023

Zona Histórica	[ ] *Si*	[X] *No*		
Zona Patrimonial	[ ] *Si*	[X] *No*		
Afectación	[ ] *Si*	[X] *No*		
Restricciones	[ ] *Si*	[X] *No*		

al frente ____________ *al fondo* ____________

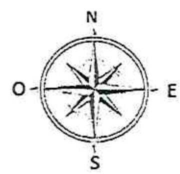

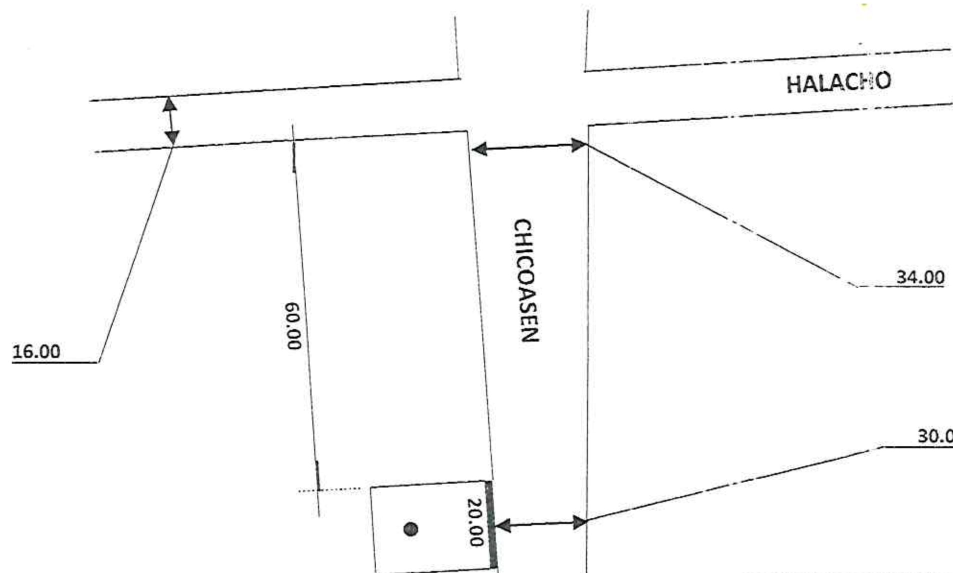

CONFORME A ESCRITURA 4168 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1983 y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LAMINA 331 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA RESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Expide

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida
Director de Desarrollo Urbano

Autoriza

C.P. Fernando Silis Flores
Director de Planeación y Control de Obras

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de junio del 2003, por el que se delegan las facultades contempladas en el capítulo IV, página 4 y 5 del Manual de Organización del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, con número de registo MA-02/260122-OPA-TPL-11/010180, otorgado por la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias de Construcción

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIO INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO.
LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDASA ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVA PRUEVA EN CONTRARIO,Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización

RB10